



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL  
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,  
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA  
DEMOCRÁTICA**

Madrid, 11 de enero de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.  
La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

11/01/2022

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, José Manuel Albares

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, Félix Bolaños

**Portavoz.-** Qué tal, buenas tardes y gracias, como siempre, por acudir a esta comparecencia para darles cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros, celebrado en él en el día de hoy.

Si me permiten, antes de entrar a los mismos, me gustaría expresar, en nombre del Gobierno, nuestro pesar y nuestro pésame por el fallecimiento de David Sassoli, persona con la que compartíamos los valores europeístas y que tanto ha contribuido a consolidar este proyecto europeo con decisión y con pasión.

Estamos ante el primer Consejo de Ministros de este año, que es un Consejo de Ministros, de nuevo, marcado por nuestro perfil reformista, modernización y modernizador, y también de despliegue de nuestro Plan de Recuperación y de ejecución de los Fondos Europeos.

Me acompaña el ministro de Asuntos Exteriores, para darnos cuenta del anteproyecto de Ley de Cooperación de Desarrollo Sostenible y de Solidaridad Global, que, entre otras cosas, va a blindar la ayuda oficial al desarrollo por ley, y que se trata de una reforma estructural en el ámbito de la cooperación.

También me acompaña el ministro de la Presidencia, para abordar el calendario normativo del Gobierno, desde el primer día, con las tareas puestas, planificadas, con transparencia y solo un dato de este Plan Normativo, el 40% tiene que ver con el desarrollo de estos Fondos Europeos y del Plan de Recuperación al que me estaba refiriendo.

En definitiva, vamos a arrancar el año afrontando las reformas estructurales, con planificación, para enfocar esta segunda parte de la legislatura, y enfocamos la segunda parte de la legislatura con la tranquilidad de comenzar este período, sabiendo que hemos cumplido.

Hemos atravesado 2 años marcados por 3 cuestiones, fundamentalmente.



Primero, por la gestión de una pandemia. Apenas comenzaba la legislatura, tuvimos que ponernos a trabajar la gestión de la pandemia y lo hemos hecho con éxito en el proceso de vacunación, con compra centralizada, con vacunación masiva, con vacunación pediátrica ahora y también adelantándonos a la compra de los antivirales.

Lo hicimos, estos 2 primeros años, con innovación. Innovamos en la gestión económica de esta crisis, poniendo en marcha mecanismos tan importantes como los ERTes, que fueron la tranquilidad para millones de trabajadores en los momentos más complicados de esta crisis sanitaria con consecuencias económicas.

Y lo hemos hecho con liderazgo. Hemos liderado la respuesta de la Unión Europea a la salida de esta crisis, una salida a la crisis diametralmente opuesta a la anterior crisis que vivimos, a la crisis financiera, y, lo hemos hecho liderando desde España las reformas, siendo el primer país que presentó su plan de reformas y también siendo los primeros en recibir estos fondos. 19 mil millones de estos fondos ya están en las cuentas del Estado.

En definitiva, gestión, innovación, liderazgo, vacunación, ERTes y Fondos Europeos podrían ser 6 calificativos que resumiera estos 2 años de gestión.

Nuestros hechos, nuestro trabajo, se concreta en el BOE, y desde el BOE, desde Boletín Oficial del Estado, y con la fuerza que nos da contar con los recursos económicos, la mayor financiación pública de nuestra historia reciente, abordamos este segundo proceso de modernización de nuestro país.

El primero fue con la incorporación de España a la Unión Europea, y entonces, nuestro país, no lo expresaré como lo expresara entonces el vicepresidente del Gobierno, pero España, entonces, cambió como de la noche al día, y ahora, con la fortaleza de las decisiones, con las reformas que estamos afrontando y que quedan constatadas en este Plan Normativo y con la disposición de los Fondos Europeos, nos proponemos afrontar esta parte de la legislatura consolidando la modernización y la transformación de España. La segunda gran transformación en democracia de nuestro país.

Por tanto, el objetivo de Gobierno es, con la gestión de los Fondos Europeos, promover la segunda gran transformación de nuestro país, y hacerlo con determinación desde el poder que da la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las normas que transforman, que cambian nuestro país, y que a lo largo de estos 2 años, han permitido mejorar la calidad de vida de los españoles y de las españolas, en definitiva, dignificar la calidad de vida de los hombres y mujeres en nuestro país, a pesar de todas las dificultades que hemos tenido que afrontar en estos primeros 2 años.

Voy a dar en primer lugar la palabra al ministro de Asuntos Exteriores para la Ley de Cooperación al Desarrollo, una ley que sin duda encaja perfectamente con los valores de nuestro país, de España, y también con la dignidad que aportamos a quienes viven en otras partes del mundo.

Y después tendrá la palabra el ministro de la Presidencia, para darnos cuenta, no sólo del Plan Normativo, sino también de una declaración institucional, relacionada con la isla de La Palma, y también un balance de las ayudas a la misma hasta el momento de hoy.

Ministro, tiene la palabra.

**Sr. Albares.-** Gracias, ministra. Buenos días.

El anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros, plantea una ley innovadora, que va a situar a España en la vanguardia de los países que hacen cooperación al desarrollo en el mundo.

Será una ley que viene casi 25 años después de la primera y única ley de cooperación que ha tenido España, que es del año 98, y refleja esos valores de los españoles, de lucha contra la desigualdad y la pobreza, de lucha contra las crisis medioambientales, en favor de la igualdad de género, de los derechos humanos y de la democracia. Hace de España un país más digno en el seno de la comunidad internacional y también defiende los intereses de España, porque en un mundo globalizado, para garantizar el bienestar de los españoles, también es necesario ayudar al resto de los países de la comunidad internacional a garantizar su bienestar.

Los conflictos geopolíticos, las migraciones irregulares, el terrorismo, tienen sus causas profundas en el subdesarrollo y atacan esas causas profundas, como nos recuerda la crisis del COVID19, nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo, y por eso España está haciendo un importante esfuerzo en donación de vacunas, con 50 millones de dosis comprometidas, en estos momentos, 21 millones para América Latina, 23 para África.

Por lo tanto, la cooperación al desarrollo es inversión en bienestar y es inversión en futuro.

Las razones para esta nueva ley son, en primer lugar, una actualización, hay un cambio de paradigma en la cooperación al desarrollo, y cuando se hace la Ley del año 98, importantísimos documentos objetivos, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los acuerdos de Cambio Climático de París o la Agenda Financiera de Addis Abeba no existían y es necesario actualizarlo.



También es necesario coordinar a los distintos actores del sistema de cooperación, mejorando su gobernanza. Esta ley específica y da su papel a la cooperación descentralizada de comunidades autónomas y ayuntamientos, e introduce la cooperación financiera, que es una tendencia cada vez más en el mundo del desarrollo, al lado de lo que es la ayuda oficial al desarrollo.

Por primera vez tiene rango de ley. El objetivo del 0,7% de la Renta Nacional Bruta para ayuda oficial al desarrollo. Hay un horizonte que es el año 2030 y se establecerá una planificación plurianual, según las capacidades presupuestarias.

Y por supuesto, esto es un objetivo de todas las administraciones que realizan cooperación al desarrollo, Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales y ayuntamientos, y acompaña el enorme esfuerzo que se ha hecho en estos Presupuestos Generales del Estado, donde la ayuda oficial al desarrollo de España se ha incrementado en los Presupuestos Generales casi 400 millones de euros con respecto al año anterior, recuperando toda una década de retroceso en cooperación al desarrollo y en ayuda oficial al desarrollo.

También, como decía, se va a mejorar la coordinación y la cogobernanza. Se crea un Consejo Superior de Cooperación, donde van a entrar todos los nuevos actores. Por supuesto, las organizaciones no gubernamentales, las ONGs, una conferencia sectorial de cooperación, para coordinar Administración Central, comunidades autónomas y ayuntamientos, y una comisión interministerial, que ya existía, pero que se eleva de rango. Serán los secretarios de Estado los que acudan a ella. Todo ello para mejorar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta ley abre también toda una reforma de calado del sistema de cooperación y vendrá desarrollado por vía reglamentaria por un nuevo estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se va a reforzar su capacidad, un nuevo estatuto para los cooperantes, para dignificar el trabajo y las carreras profesionales de los cooperantes, también se creará un nuevo instrumento de cooperación financiera y un nuevo marco normativo de subvenciones, adaptado a lo que son las transferencias de fondos internacionales.

El Sahel aparece como región prioritaria de la cooperación española por primera vez, por supuesto, se mantienen las áreas de cooperación al desarrollo tradicionales y se va a buscar el refuerzo de la acción humanitaria, la crisis de Afganistán, la crisis en Haití o el reciente tifón en Filipinas nos recuerdan la importancia de actuar con rapidez, que tendrá que pasar a ser un 10% de la ayuda oficial al desarrollo total de España, con el marco temporal del año 2030.

En suma, estamos ante una ley vanguardista, que sitúa a España como un país más digno en el seno de la comunidad internacional y como un referente entre los nuevos

modelos de cooperación, que da rango legal al compromiso de España de destinar el 0,7% de la renta nacional bruta como ayuda oficial al desarrollo en el horizonte 2030, tal y como nos comprometimos hace décadas en Naciones Unidas y en el seno de la Unión Europea, que establece una cooperación financiera, que sea más ágil y eficaz, y que tiene los valores de los españoles, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático, en el centro de la misma, y abre las puertas a una reforma integral de nuestro sistema, con un nuevo estatuto de la AECID, (Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo), un nuevo estatuto para los cooperantes y una nueva gobernanza de todo el esquema de cooperación. Gracias.

**Portavoz.-** Ministro.

**Sr. Bolaños.-** Muchas gracias, ministra.

Paso a comentarles el acuerdo que hemos adoptado hoy en Consejo de Ministros, en el que hemos aprobado el Plan Anual Normativo para el año 2022.

Saben ustedes que la ley del Gobierno obliga a que cada año el Gobierno apruebe el Plan Anual Normativo, y la ley establece el plazo del primer cuatrimestre para aprobarlo, y, por tanto, lo primero que quiero poner en valor es que en el primer Consejo de Ministros del año aprobamos el Plan Anual Normativo y establecemos la hoja de ruta de la agenda normativa de nuestro Gobierno para todo el año 2022.

Es un trabajo conjunto, coral, de todos los ministerios, donde cada uno de los ministerios ha ido priorizando cuáles son las leyes, que en el ámbito de su departamento, se van a poner en marcha en el próximo año. Y por supuesto, que hayamos conseguido hacerlo en el primer Consejo de Ministros del año, también da una clara idea de la planificación que tiene el Gobierno para este año, y de seguir ahondando en ese crecimiento económico y en esa mejora de las condiciones de vida de los españoles por los que trabajamos todos los días.

Es también un instrumento que genera mayor seguridad jurídica y, desde luego, transparencia para todos los agentes y para toda la ciudadanía, para que sepan cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno para poner en marcha en este próximo ejercicio.

La primera mitad de la legislatura, que justo en este momento estamos cumpliendo, ha sido una mitad de legislatura muy fructífera desde el punto de vista de las políticas públicas y de la iniciativa legislativa que ha tenido el Gobierno. En el informe de Rendición de Cuentas “Cumpliendo” que explicó el presidente del Gobierno a finales de diciembre, ya se explicó que hemos cumplido el 50% de los compromisos del discurso de investidura del presidente, y en torno a un 44% de los



compromisos que se establecían en el acuerdo de coalición que dio lugar al Gobierno.

La parte final del año pasado, recordarán ustedes, que hicimos 2 consejos de ministros semanales, para poder llegar a cumplir todos los compromisos que teníamos con la Comisión Europea en relación con el Plan de Recuperación.

De modo que, el balance que hacemos de la primera mitad de la legislatura es muy positivo. Ha sido muy fructífera la agenda legislativa, la iniciativa legislativa, la iniciativa de Gobierno que hemos puesto en práctica.

Pero seguimos. Queda otra mitad de la legislatura y continuamos con nuestra agenda y con nuestro proyecto para el país.

Y es un proyecto que busca consolidar el crecimiento económico, el crecimiento económico que ya estamos teniendo, consolidarlo, reforzarlo, hacerlo más potente y además, conseguir mayor cohesión social, mayores derechos y mayores libertades en esta última mitad de la legislatura.

Queremos, por tanto, dignificar cada día, cada día, las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas en España. Ese es el objetivo del Gobierno, crecimiento económico y dignificar y mejorar las condiciones de vida, cada día, en esta segunda mitad de la legislatura.

Por tanto, vamos a reforzar el Estado del Bienestar, vamos a seguir ampliando derechos y libertades, y vamos a impulsar las grandes transformaciones económicas que tiene el país por delante. Y lo vamos a hacer de la mano del Plan de Recuperación y Transformación que, como saben ustedes, aprobó el Consejo de Ministros y validó la Comisión Europea. Somos el primer país al que se le validó el Plan de Recuperación y el primer país que ha recibido Fondos Europeos, 10 mil millones de euros del Plan de Recuperación.

Y vamos a hacerlo con las prioridades que estableció la Comisión Europea en el Plan de recuperación, que son las prioridades de este Gobierno: digitalización, transición ecológica, cohesión social, cohesión territorial e igualdad. Esas son las prioridades y es nuestra hoja de ruta para la segunda mitad de la legislatura.

El Gobierno está cumpliendo, cumplimos y los porcentajes del informe de rendición de cuentas así lo atestiguan, ya un 50% en el ecuador de la legislatura, un 50% de las medidas que teníamos planificadas para cumplir, y lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir cumpliendo y lo vamos a hacer de la mano y siguiendo el camino que nos marca el Plan de Recuperación y Transformación.

La ministra portavoz hacía referencia en su primera intervención, el 40% de las leyes que incluye este Plan Anual Normativo están vinculadas con compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es decir, el 40% de las leyes son compromisos que tiene España con la Comisión Europea y somos un país serio, un Gobierno serio, que cumple con la Comisión Europea y que cumple con los ciudadanos españoles.

Y del total de las normas que se van a aprobar en el año 2022, que son 368, 61 tienen que ver con el Plan de Recuperación, de las leyes, el 40%, y del total de las normas, 61.

Son 368 propuestas normativas las que contiene el Plan Anual Normativo, 368, de las cuales 92 son leyes, 11 orgánicas y 81 ordinarias, el resto, 276, son reales decretos.

Como les digo, las prioridades del Gobierno son las prioridades del Plan de Recuperación, son las prioridades que ha validado la Comisión Europea, y por bloques, permítanme que les haga alguna referencia, algunas de las normas más importantes que vamos a aprobar en el curso del año 2022.

En materia de digitalización, vamos a aprobar una ley de ciencia. Una ley de ciencia que va a garantizar una carrera investigadora atractiva, estable para los investigadores, y que va a fomentar la investigación.

Vamos a probar también una ley de industria que va a adaptar nuestra norma a la industrialización actual y a la situación actual de la industria y de la economía productiva en nuestro país. La ley vigente desde el año 92, y, por tanto, las circunstancias la han superado.

Vamos también, en materia de digitalización, aprobar una ley para garantizar las redes y servicios de comunicaciones 5G, que va a permitir conectar nuestro país con el sistema más avanzado que existen en esta materia.

Y también vamos a crear un estatuto de startapp para estudiantes, de tal manera que en las prácticas que se produzcan a nivel universitario, a nivel de FP, ya se puedan consolidar proyectos empresariales para jóvenes que tengan esa iniciativa y ese emprendimiento.

En el bloque de cohesión social y territorial, les llamo la atención sobre la ley de vivienda, que muy pronto vamos a aprobar en Consejo de Ministros. La ley de vivienda básicamente pretende fomentar unos alquileres a precios razonables. Es una ley equilibrada que beneficia a inquilinos y que beneficia a propietarios con bonificaciones fiscales. Esas mejoras del régimen para propietarios y para inquilinos





van a contener el precio y van a facilitar que los jóvenes tengan vivienda en alquiler. Y lo van a hacer en unas condiciones que, por primera vez en la historia de la democracia, aprobamos una ley estatal de vivienda y garantizamos el derecho a la vivienda. Y esa ley, muy próximamente, será aprobada por el Consejo de Ministros en segunda vuelta para su tramitación parlamentaria.

También vamos a aprobar la Ley de Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, para garantizar una gestión pública del sistema de salud y para eliminar de manera definitiva los copagos en nuestro sistema sanitario.

Vamos a aprobar también una Ley de Servicios Sociales para que la cartera mínima de servicios sea la misma en cualquier lugar de nuestro país. Y vamos a aprobar un real decreto que regulará el sello de inclusión social para acompañar a las empresas, en las personas que son beneficiarias del ingreso mínimo vital, acompañarlas para que puedan incorporarse a una vida laboral y profesional absolutamente normalizada.

También vamos a aprobar una ley contra el racismo y otras formas de intolerancia, y una ley muy importante, de mejora de colaboración de las administraciones públicas y de organización de los municipios de menor tamaño, que la ministra de Política Territorial y portavoz también traerá próximamente al Consejo de Ministros y que pretende que en cualquier lugar de nuestro país, con independencia de la población, de la ciudad o del pueblo más pequeño, tengamos derechos y tengamos los mismos servicios. Esa será la finalidad de la gente.

En el bloque y en la prioridad de igualdad de género, vamos a reformar la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, en línea con el Pacto de Estado que hemos aprobado hace muy pocas fechas.

Vamos también a impulsar una ley de trata, que acabe con esa lacra que es la explotación sexual en su inmensa mayoría de mujeres y de niñas, y que vamos a intentar acabar con ella.

Y también vamos a transponer una directiva sobre conciliación de la vida profesional y de la vida familiar, que es tan importante para poder conciliar las obligaciones que tenemos como padres con nuestras obligaciones profesionales.

En relación con la prioridad de la transición ecológica, aprobaremos una ley para establecer normas para la implantación en España del sistema de gestión de la PAC, que hagan más eficiente, no solo la gestión de las ayudas, sino también su implementación y su control.

También aprobaremos una Ley de Pesca Sostenible, que va a ser muy importante en el sector y en la modernización del sector pesquero.

Vamos a modificar la ley sobre energía nuclear para regular los terrenos que están contaminados radiológicamente, y vamos a trasponer una directiva sobre el uso de energías de fuentes renovables en relación con movilidad, con transporte y con el origen de esos gases renovables.

Y por último, un bloque diferente a los establecidos en el Plan de Recuperación, pero muy importante para el Gobierno, que es el bloque de regeneración democrática y de mejora de la calidad de nuestra democracia.

Vamos a aprobar también una ley de prevención de conflictos de interés en el sector público, que regulará las segundas actividades y cuáles son las obligaciones de abstención cuando existe conflicto de intereses, y vamos a aprobar también una ley de transparencia, vamos a incorporar, mejor dicho, a la Ley de Transparencia, una regulación de las relaciones con los grupos de interés que España no tiene todavía esta regulación.

En definitiva, son 368 iniciativas. Les he mencionado algunas, 368 iniciativas que podrían suponer una norma por día, una norma por día, para garantizar el crecimiento económico y para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos españoles.

Cada día vamos a trabajar en esa línea y con esta hoja de ruta, la hoja de ruta que nos marca el Plan de Recuperación y de Transformación, la hoja de ruta que nos marca la Comisión Europea, las prioridades que la Comisión Europea ha validado en nuestro Plan de Recuperación, que tiene como objetivo dignificar la vida de las personas, acompañar el crecimiento económico, que ya estamos teniendo y que vamos a seguir teniendo los próximos años, acompañarlo con mayores derechos, con mayores libertades y, por tanto, conseguir lo que denominamos la recuperación justa, y este Plan Anual Normativo no es más que la hoja de ruta de esa recuperación justa que queremos que en la segunda mitad de la legislatura se traduzca en más crecimiento económico y mayores derechos.

Esto, en relación con el Plan Anual Normativo, ministra portavoz, si te parece, también doy cuenta de la presentación de la declaración institucional que hemos aprobado hoy en Consejo de Ministros en relación con la isla de La Palma.

Saben ustedes que el volcán estuvo activo 85 días, el 25 de diciembre el Comité Científico, el PEVOLCA, declaró el final oficial de la erupción del volcán, y desde el Gobierno, en nombre y representación de todo el pueblo español, queremos reconocer a los habitantes de la isla de La Palma, queremos reconocerles su entereza, su solidaridad y su sentido de deber cívico, y como han afrontado esta catástrofe que ha supuesto la erupción del volcán.



El volcán se ha llevado por delante 1219 hectáreas de la isla de La Palma, 1219 hectáreas que han sido arrasadas por la lava y los habitantes de la isla de La Palma lo han hecho con entereza, con solidaridad y han sido un ejemplo que queremos reconocer desde el Gobierno de España para todos ellos y todas ellas.

Ayer mismo por la noche se lo comunicamos tanto al presidente del Gobierno de Canarias como al presidente del Cabildo. Agradecieron lógicamente el reconocimiento, y queremos que en nombre del Gobierno de España y en nombre de todos los ciudadanos españoles, sepan que no están solos los habitantes de la isla y que el compromiso del Gobierno de España, que es absoluto con la reconstrucción de la isla, va a continuar hasta que toda la normalidad que pueda llegar a la isla acabe llegando una vez que superemos las consecuencias de la catástrofe.

Les quiero también dar cuenta de algunas cifras actualizadas, de cómo se está produciendo el procedimiento de ayudas en la Isla de La Palma, y de cómo estamos ayudando a todos los habitantes que se han visto afectados por la erupción del volcán.

En relación con las ayudas a la pérdida de la vivienda, que son, digamos, las fundamentales, les tengo que decir que ya se han aprobado 79 expedientes de ayudas a las personas que han perdido total o parcialmente sus viviendas, por importe de 4,2 millones de euros y de estos, la mitad, ya se han pagado.

Además, se han cuadruplicado las ayudas en materia de ayuda a la vivienda, se han cuadruplicado las ayudas que establecía la norma y han pasado de en torno a 15 mil euros, a más de 60 mil euros las ayudas que desde el Gobierno de España vamos a pagar a las personas que hayan perdido su vivienda. El cuádruple.

Y, además, esas ayudas son compatibles con otras ayudas que puedan establecer los distintos gobiernos en los diferentes niveles autonómico, provincial e insular, en este caso, o local de los ayuntamientos.

Por ejemplo, ya ha pagado el Consorcio de Compensación de Seguros, en torno a 80 millones de euros de ayudas, muchas de ellas a personas que han perdido la vivienda, con un importe medio de 154 mil euros. Es decir, personas que hayan perdido su vivienda han podido recibir 154 mil euros, de media, del Consorcio de Compensación de Seguros, más 60 mil de ayudas directas del Gobierno de España.

El Consorcio de Compensación de Seguros ya ha pagado 80 millones de euros, a 592 personas físicas o jurídicas, porque hay también personas jurídicas en el sentido de que han perdido negocios, han perdido explotaciones agrícolas y se han pagado casi 600 ayudas, un importe de 80 millones de euros.

También se están entregando ya viviendas, el Gobierno de Canarias ha entregado 10 viviendas en los últimos días. Hay ya treinta y nueve viviendas entregadas a personas que la perdieron y hay 104 casas que ya están preparadas y que se irán entregando en las próximas semanas.

De hecho, se acaban de instalar, en los últimos días, viviendas prefabricadas, modulares, y la semana que viene se van a entregar las primeras 5 viviendas modulares a personas que perdieron su domicilio habitual.

Además, también estamos apoyando el sector económico y en este momento hay más de 1300 trabajadores que están sujetos a ERTes, como consecuencia de la paralización económica que ha producido el volcán y 670 autónomos que están recibiendo una prestación por el cese de actividad, motivada también por la catástrofe del volcán.

No olvidamos el plan de empleo que aprobamos, por importe de 63 millones de euros, que va a dar empleo a 1600 personas en la isla de La Palma, 1600 personas.

Y también hemos dado ayudas a sectores económicos, el fundamental el sector del plátano, con 13,5 millones de euros en ayudas, o también el sector ganadero con medio millón de euros en ayudas.

En total, el Gobierno de España ha movilizado ya 250 millones de euros en ayudas, y nuestra previsión es llegar a 442 millones de euros para paliar la catástrofe que ha producido el volcán. Todo ello desde el punto de vista del Gobierno de España.

También se están dando ayudas de otras administraciones públicas, insisto, porque el Gobierno en colaboración y de cooperación que estamos haciendo todas las administraciones y todos los gobiernos, yo creo que está siendo ejemplar, de cogobernanza, de administraciones públicas, de diferentes colores políticos, que están trabajando todos con una única prioridad, que es cuanto antes que los habitantes de la isla puedan recuperar sus proyectos de vida.

Por ejemplo, el Gobierno de Canarias va, en las próximas fechas, a abrir una carretera, la que lleva a Puerto Naos, y que va a conseguir facilitar la movilidad, que también se ha visto dificultada por la erupción del volcán.

En definitiva, las ayudas a la isla de La Palma están llegando, están llegando ya, hay centenares de palmeros y de palmeras que ya han recibido ayudas y se está haciendo al mayor ritmo conocido en la historia de la administración. Nunca antes se han dado ayudas con mayor rapidez y con mayor agilidad.



Y ese es el compromiso del Gobierno de España, continuar dando ayudas, continuar haciéndolo con agilidad y continuar consiguiendo que los tiempos sean unos tiempos ágiles, nunca conocidos en la historia de la administración.

Aunque entendemos que para las personas afectadas, lógicamente, cualquier tiempo siempre es demasiado y es absolutamente comprensible, y desde el Gobierno somos completamente comprensivos con esa sensación.

Por tanto, termino diciéndoles que la isla de La Palma tiene futuro, que puede contar en ese futuro con el Gobierno España, que nuestro compromiso es total con la Isla de La Palma y que vamos a seguir trabajando para reconstruir cuanto antes la isla bonita. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias ministro. Comienzan las preguntas. Juande.

**Pregunta.- (Juan de Dios Colmenero. Onda Cero). Buenas tardes, muchas gracias, tengo una pregunta para el ministro de Asuntos Exteriores y otra pregunta para la ministra portavoz**

**Respecto a la Ley de cooperación ha hablado del instrumento nuevo que es la cooperación financiera, podría añadir a través de qué elementos, se está hablando de entidades financieras, estamos hablando de ayudas directas, para aclarar un poquito o explicar un poquito más lo que es la cooperación financiera, ya que es algo más novedoso dentro de la ley.**

**Y para la ministra portavoz, el ministro de Agricultura, que también lo es de Alimentación, ha señalado esta mañana en Onda Cero que las declaraciones de Garzón son muy desafortunadas, que perjudican al sector ganadero, que en ningún momento se lo ha consultado, lo ha hablado con él, dado que también es ministro de Alimentación y que en España no existen macro granjas, estrictamente, que no cumplan estrictamente la normativa europea y española. Ante esta desautorización pública de un ministro hacia otro ministro, me gustaría saber su opinión y si esto no debería tener algún tipo de consecuencia política. Muchas gracias.**

**Sr. Albares.-** Si, la cooperación financiera y el nuevo instrumento de cooperación financiera, que básicamente actualiza el actual FONPRODE a un nuevo fondo que es el FedEx, busca dos cosas. Por un lado, incrementar la agilidad del sistema, de la cooperación financiera, que en estos momentos no tiene la rapidez y la agilidad necesaria para canalizar ese tipo de fondos, y, en segundo lugar, va al corazón de uno de los elementos centrales de la ley, que es movilizar fondos más allá de la ayuda oficial al desarrollo, fondos también financieros, que es una tendencia cada vez más del mundo de la cooperación. Los elementos finales tendrán un desarrollo

reglamentario en los que se tratarán, pero básicamente lo que se busca es mayor agilidad y canalizar fondos más allá de la ayuda oficial al desarrollo.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro.

Le agradezco su pregunta que entiendo el interés, pero que usted mismo se refería a las declaraciones del ministro Planas esta mañana en su medio, que creo que han sido elocuentes y claras con lo que es el compromiso del Gobierno, y me van a permitir que aproveche su pregunta y el interés que ha despertado esta cuestión para, de nuevo, reiterar el compromiso del Gobierno con el sector ganadero en nuestro país.

Un compromiso que es inequívoco, un compromiso que es claro y que es total. Y creo que el resto no contribuye a la puesta en valor de un sector del que todos nos sentimos orgullosos y que además contribuye de manera muy importante al producto interior bruto de nuestro país. Un compromiso que, además, en el caso del Gobierno de España, podemos decir que se constata en hechos.

Me refería antes a la implicación que tienen las publicaciones en el Boletín Oficial del Estado, y en el caso de nuestro compromiso con el sector ganadero, está en los hechos, hechos que llevamos ejecutando en los últimos tres años, un compromiso inequívoco, tanto con el sector ganadero como con el agrícola y el sector agroalimentario, compromiso que se concreta en la Ley de Cadena Alimentaria, que ya ha visto la luz, un compromiso que se concreta en el Plan Estratégico para la PAC que el propio ministro presentaba aquí hace unos días y que significa un incremento en las ayudas de un 11% al sector ganadero, un compromiso que se concreta en la ordenación del sector, tanto en el porcino como en el avícola, y ahora trabajándose el vacuno, y un compromiso que se concreta también en una estrategia de mejora de la competitividad, de la sostenibilidad del sector, que va a ver su reflejo en un apoyo muy importante en los Fondos de Recuperación y en un plan estratégico para el sector agroalimentario.

Por tanto, frente a las palabras, frente al ruido, hechos y compromiso del Gobierno de España con el sector ganadero. No tendría mucho más que añadir que reiterar que nuestro sector ganadero cumple con todos los estándares de calidad de la Unión Europea, pero no solo con los estándares de calidad, sino que creo que todos los que estamos en esta sala y la mayoría de los españoles y las españolas concluimos con el sector ganadero de nuestro país, es un sector de excelencia y por tanto el Gobierno ha trabajado, trabaja y trabajará apoyando al sector con medidas como las que le acabo de enunciar en este mismo momento.

Víctor.



**P.- (Víctor Ruiz. ABC) Hola ¿qué tal?, buenos días. Tenía preguntas para el ministro de la Presidencia y para usted, portavoz.**

**Al señor Bolaños le quería preguntar por el Plan Anual Normativo, pero por 3 leyes que no ha mencionado y me gustaría conocer si están incorporadas en el Plan Anual Normativo, 2 de ellas son muy importantes para su socio de coalición, para Podemos, es la ley de familias y la reforma de la legislación del aborto, creo que tenía en cartera el Ministerio de Igualdad, y le quería preguntar por la ley de abolición de la prostitución, a la que se comprometió el Partido Socialista en esta legislatura.**

**Y a la ministra portavoz, también por una cosa que ha planteado el señor Bolaños sobre la organización de municipios, que nos aclarase un poco si, en esa eventual nueva legislación, se contempla la simplificación del proceso de fusión de municipios de menor tamaño, hemos tenido un caso hace poco, o si la ley no tiene nada que ver con estas cuestiones y 2 cuestiones muy de actualidad, sobre el anuncio que hizo ayer el presidente del Gobierno, cuándo y cómo se va a regular el precio de los test de antígenos, porque habrá visto que, una de las cuestiones que se ha planteado, es por qué el Gobierno lo hace ahora y no lo ha hecho antes de las Navidades, la sensación que tiene mucha gente que ha invertido mucho dinero en comprar test estas Navidades, es que puede llegar tarde, cuándo lo va a hacer el Gobierno y cómo lo va a hacer.**

**Y sobre la cuestión de la polémica de estos días que le preguntaba Juande, no tanto entrar en la consideración sobre el sector ganadero, pero ayer desde Podemos se cuestionó la lealtad del presidente del Gobierno. Que dos ministros puedan tener discrepancias sobre un asunto puede llegar a ser hasta normal, pero ¿no le parece que es llegar demasiado lejos que un partido que compone la coalición cuestione la lealtad del presidente del Gobierno y le acuse de extender lo que para ellos son bulos? Gracias.**

**Portavoz.-** Ministro, si te parece.

**Sr. Bolaños.-** Muchas gracias, ministra.

Las 3 leyes que usted menciona están incluidas en el Plano Normativo, tanto una modificación de la ley de salud sexual e interrupción voluntaria del embarazo, que pretende garantizar los derechos de las mujeres y pretende garantizar su libre acceso a la posibilidad de interrumpir voluntariamente el embarazo.

También está en el Plan Anual Normativo la Ley de Familias para mejorar el régimen jurídico por el cual se rigen este tipo de personas.

Y también, por último, es un compromiso del presidente del Gobierno, es un compromiso que hacemos nuestro desde el Gobierno, nuestra idea es abolir la prostitución, acabar con esa lacra que afecta de manera muy mayoritaria a las mujeres y a niñas y por tanto en esa finalidad que tenemos de dignificar la vida de las personas, de dignificar en especial la vida de las niñas y de las mujeres, también vamos a abordar la abolición de la prostitución.

**Portavoz.-** En relación a la primera pregunta, que tiene que ver con la puesta por combatir el reto demográfico y en definitiva, a permitir que cada uno tenga libre elección del lugar en el que decide residir y que, independientemente de la dimensión del municipio, se goce de unos servicios básicos para los vecinos y vecinas de estos núcleos de población, el proyecto de ley que estamos trabajando con la vicepresidencia tercera, en la competencia también de los del reto demográfico, tiene que ver sobre todo con la optimización en la prestación de los servicios.

Avanzar en la mancomunidad de servicios y otro tipo de fórmulas jurídicas, así como la simplificación de algunos trámites, la mejora de los recursos humanos que disponen los propios ayuntamientos de estos municipios más pequeños.

Es un compromiso que forma parte del Plan de Recuperación en el componente 11, de mejora de la administración local, y que lo vinculamos a una de las señas de identidad de este Gobierno, y que se incorpora también dentro del Plan de Recuperación. Esta ley también va a ir acompañada de una serie de mejoras en relación a la cogobernanza y la mejora de la calidad democrática, de la participación ciudadana.

Será pronto cuando podamos, pueda darles cuenta de este proyecto de ley.

En relación a los test de autodiagnóstico, comprendiendo la preocupación ciudadana a la que usted hacía mención y todos hemos sido testigos de familiares y amigos que estos días se han hecho el autodiagnóstico, para saber si estaban o no contagiados de la enfermedad, yo lo que quiero poner en valor es el compromiso permanente del Gobierno en la prevención de la enfermedad, y además, como hemos ido adaptando decisiones a las circunstancias de cada momento, esto ha sido quizás una de las enseñanzas que nos ha traído la COVID19 a la manera de gestionar y de gobernar, y concretamente, en el anuncio que ayer hacía el presidente del Gobierno y que yo quiero poner en valor, decirles que en los próximos días, que ya está convocada, de hecho, para el próximo jueves, existe una comisión interministerial, que fijará el precio máximo de venta de estos test de autodiagnóstico, como por cierto, ya lo hiciéramos en otros momentos de la pandemia, cuando se fijaron precios máximos para las mascarillas quirúrgicas o también para el gelido alcohólico.





Hasta ahora, ¿en qué ha trabajado el Gobierno? En garantizar que, efectivamente, tuviéramos suministros de estos test, hubo un momento en el que contexto internacional hubo tensión en el mercado, la llegada de las fechas navideñas, y lo que hizo el Gobierno, de la mano de las distribuidoras farmacéuticas y también del colegio profesional, es garantizar el suministro en nuestro país. Ahora, tenemos garantizado el suministro, y vamos a fijar precios mínimos.

Por tanto, hemos seguido los pasos del sentido común, de primero, si no tuviéramos garantizado el suministro, se podrían haber bajado los precios, hemos garantizado el suministro y ahora bajamos precios. Y como digo, esto se va a decidir en los próximos días en la comisión interministerial.

Y en relación a la última cuestión que usted me hacía y que era también complementaria a la que me realizaba su compañero, mire, lo relevante del Gobierno de coalición y del estado de salud del mismo, es que efectivamente, el gobierno de coalición y sus acuerdos se traducen en decisiones que se publican en el Diario Oficial del Estado, y que en este caso hemos cumplido con la mayoría de los compromisos, a la mitad de la legislatura, como les indicaba el presidente recientemente, hemos cumplido con la mitad de los compromisos asumidos en el discurso de investidura y también, prácticamente, con el 50% de los compromisos asumidos por la coalición.

Por tanto, si tuviéramos que analizar el estado de la coalición, diríamos que hemos cumplido con los compromisos estando a mitad de legislatura y habiendo cumplido prácticamente la mitad de los mismos.

Y ahí me quedo, porque sinceramente creo que el resto de la conversación, en este sentido, no contribuye a la puesta en valor de un sector que para el Gobierno es fundamental, que es el sector ganadero y que es un sector que marca claramente nuestra economía y con el que estamos claramente comprometidos.

Cristina.

**P.- (Cristina de la Hoz. El Independiente) Hola, buenos días.**

**A la ministra portavoz, quería preguntarle sobre esta cuestión, si cree, después de todas las atracciones que han tenido los ministros socialistas con respecto a las palabras del titular de Consumo, si es sostenible la situación de Garzón, si la polémica generada tiene tal alcance que puede comprometer su continuidad en el Gobierno.**

**Luego quería preguntarle al ministro de la Presidencia, no sé si la ley trans también entra dentro de este calendario, que es una de las más destacadas por parte del sector morado del Gobierno.**

**Y la reforma laboral. Usted está iniciando contactos o entendemos que está iniciando contactos para intentar conseguir apoyos a la reforma laboral. Quería saber si es usted optimista sobre la posibilidad de que esos contactos fructifiquen y si creen que lo pueden sacar con sus tradicionales socios de investidura, o, en este caso, van ustedes también a iniciar negociaciones con otros grupos, como Ciudadanos. Gracias.**

**Sr. Bolaños.-** Muy bien, muchas gracias por su pregunta.

La denominada Ley trans está en el Plan Anual Normativo también, pasó en primera vuelta, recordarán ustedes por Consejo de Ministros. Ahora está en la fase de audiencia pública, de informes preceptivos. Una vez que se reciban esos informes para mejorar la ley, pasará en segunda y definitivamente vuelta, por el Consejo de Ministros, y después tendrá tramitación parlamentaria.

Y respecto a la reforma laboral, pues mire, creo que el presidente del Gobierno también ha sido muy claro en esto. Por supuesto que vamos a tener contactos con los grupos parlamentarios. Somos un Gobierno que suma 155 escaños en el Parlamento, y por tanto, esa es nuestra cultura, la cultura del diálogo, la cultura de hablar con todos, la cultura de intentar que las normas salgan adelante, porque son buenas para los ciudadanos.

En concreto, la reforma laboral lo es. La reforma laboral es una reforma pactada y es una reforma equilibrada, que consigue acabar con la precariedad y con la temporalidad. Y también establece sistemas para que las empresas no tengan que recurrir al despido cuando tienen situaciones económicas complejas, sino que puedan recurrir al mecanismo de los ERTes, que es un mecanismo que este Gobierno ha potenciado durante la COVID y que tiene que continuar potenciando cuando haya problemas económicos en las empresas.

Y, por tanto, es una ley absolutamente positiva, que además es el fruto del diálogo entre agentes sociales, entre los protagonistas de las relaciones laborales, los empresarios y los sindicatos.

Por tanto, una ley equilibrada, pactada, que da seguridad jurídica, que da certidumbre, que mejora las condiciones de los trabajadores, que mejora, también, las condiciones de las empresas, porque también lo han pactado, es una norma a la que de manera natural se tienen que sumar la gran mayoría de los grupos. Y quien no se suma a esa reforma laboral tendrá que explicarlo. Tendrá que explicar por qué no se suma una reforma laboral que mejora las condiciones de los trabajadores y que también mejora la situación de las empresas.

Y en ese contexto afrontamos esa negociación de la reforma laboral. Queda tiempo por delante, por supuesto que habrá contactos, contactos con todos los grupos,



empezando por nuestros aliados y nuestros socios habituales, pero también le digo que esos contactos, al menos los que yo haga, serán discretos, absolutamente discretos, que es la mejor garantía de que sean eficaces y de que tengan éxito.

**Portavoz.-** Si Cristina, en relación al Gobierno de coalición, creo que, en el balance de estos 2 años, lo hacía al principio, creo que es también importante subrayar esto último que decía el ministro de la Presidencia, y es que otra de las señas de identidad del Gobierno de coalición ha sido el diálogo, el diálogo hacia fuera, con otros grupos políticos, en diálogo con los sectores, distintos ámbitos sociales, económicos de nuestro país, pero también el diálogo entre nosotros y el hacer pedagogía de un Gobierno de coalición, que es el primer Gobierno de coalición en democracia, con una singularidad añadida, que es que es un Gobierno de coalición con minoría parlamentaria, que ha logrado muchísimos acuerdos, tanto para sacar adelante grandes reformas legislativas, como el último gran acuerdo, que fue el acuerdo de Presupuestos, hasta con 15 formaciones políticas.

Por tanto, la salud del Gobierno de coalición se mide en la capacidad de decisión, en la capacidad de toma de decisión, de toma de acuerdos, en el ámbito parlamentario y desde luego, también en el ámbito ejecutivo. Y si lo tuviéramos que resumir en un éxito, yo me referiría al acuerdo presupuestario, que va a dar la posibilidad del despliegue de los Fondos Europeos, más de 20 mil millones de euros contemplados en estos Presupuestos Generales del Estado, que, en definitiva, se traducen en bienestar y en dignificación de la vida de la gente.

Cuando hablamos de estos 20 mil millones de euros de presupuesto de los Fondos Europeos incorporados a estos Presupuestos Generales del Estado, estamos hablando del incremento del Salario Mínimo Interprofesional, estamos hablando de la modernización de nuestra industria, por ejemplo, de la industria del automóvil, estamos hablando de nuevas plazas de educación infantil, de 0 a 3 años, de nuevas plazas para la formación profesional de esos jóvenes, que han de ocupar un nuevo mercado laboral, que va a tener más solvencia y más seguridad jurídica con una reforma laboral.

En definitiva, y como les decía al principio de mi intervención, el Gobierno está muy satisfecho con el trabajo que, a pesar de todas las dificultades, hemos conseguido sacar adelante en esta parte de la legislatura.

Y si hemos sido capaces de hacer todo esto en un inicio de legislatura sobrevenido con una pandemia, que no vamos a ser capaces de hacer ahora que tenemos preparado el plan, un Plan Normativo, un proyecto liderando el proyecto europeo, el Plan de Recuperación y, sobre todo, que tenemos los recursos económicos. No siempre que han existido planes y proyectos de país se contaban con recursos económicos, y este Gobierno ha sido capaz de liderar la llegada de esos Fondos

Europeos para la recuperación, la modernización y la transformación de nuestro país.

Por tanto, me van a permitir el optimismo en el desarrollo y en la previsión de trabajo del Gobierno de coalición, al margen de cualquier polémica que podamos mantener durante 2, 3, 4 o 5 días, aquí se imponen los hechos y una realidad que es patente, que testada por los españoles y las españolas en forma de Salario Mínimo Interprofesional, de Educación 0 3 años, de mejora de condiciones laborales, en definitiva, de dignificación de nuestras vidas, que es lo que nos hace estar aquí, para lo que nos hemos comprometido y a lo que tenemos que dar respuesta.

Monrosi

**P.- (José Enrique Monrosi) Gracias, buenas tardes.**

**Quería preguntarle si después de que se reúna la Comisión Interministerial para el precio del medicamento este jueves, y fije o haga oficial, por lo tanto, su propuesta, es posible que ya la semana que viene, al Consejo de Ministros, llegue vía real decreto, imagino, esa limitación de precios si ya la semana que viene podría ser efectiva.**

**Luego, vuelvo a preguntar por el tema, ya lo siento, aprovechando la presencia del ministro de Exteriores, uno de los grandes temores que se ha expuesto en los últimos días, es que estas palabras puedan perjudicar la imagen del sector de cara al exterior. Usted tiene constancia, por ejemplo, de que hayan tenido algún tipo de impacto en el exterior, las palabras del ministro Garzón.**

**Y a la ministra portavoz también plantearle el anuncio que el Partido Popular ha hecho en las últimas horas, de que va a promover mociones por toda España pidiendo la dimisión del ministro Garzón. ¿El ministro Garzón sigue teniendo la confianza del Gobierno? ¿Debe seguir siendo ministro, según su punto de vista? Gracias.**

**Portavoz.-** Mire, el Partido Popular puede hacer lo que quiera en su estrategia política. Nosotros, desde el Gobierno, lo que le reclamamos es que esté a la altura del país y lo que no se comprende, ni por este Gobierno ni por la inmensa mayoría de los españoles, es contar con una oposición que, en un tiempo de cambio, en un tiempo de transformaciones, en un tiempo de emergencia sanitaria, no haya estado a la altura de su país. Y el Gobierno lo que hace es trabajar con la inmensa mayoría de los grupos políticos, y el Partido Popular se ha instalado en esa campaña negacionista, que le ha llevado, incluso, a ser el único partido que se haya posicionado en contra de la Ley de Formación Profesional en nuestro país.



Por lo tanto, que emprenda cuantas campañas le parezca oportuno. Mientras tanto, este gobierno, con hechos, con compromiso y mediante el Boletín Oficial del Estado, lo que hará será trabajar en apoyo al sector ganadero.

El tiempo que el Partido Popular esté empeñado en este tipo de campañas para desgaste del Gobierno es tiempo que no está empeñando en las distintas administraciones, en las distintas instituciones, donde tiene capacidad de gobierno, e incluso en su tarea de oposición, en apoyar al sector ganadero.

Nosotros no vamos a dejar ni un minuto más en este tipo de acciones políticas, que no contribuyen al bienestar del sector ganadero, ni al crecimiento económico del mismo, ni al apoyo de sus condiciones, ni al modelo de transformación.

Por tanto, nosotros a trabajar, nosotros transformando a través del Boletín Oficial del Estado, nosotros, haciendo más moderno el sector ganadero a través de los Fondos de Recuperación. Y mientras tanto, el PP, si quiere estar instalado en ese escenario, es su decisión política, y no debo hacer ningún otro comentario.

En relación a la decisión de mañana de la Comisión Interministerial, una vez concluya la misma, pasado mañana, el jueves, mañana es interterritorial, pasado mañana la ministra les dará cuenta de ello y de los próximos trámites al respecto.

Ministro, si quieres hacer alguna consideración.

**Sr. Albares.-** Si, no tengo ninguna constancia. La calidad de todos los productos agroalimentarios, del sector agroalimentario español son muy conocidos en el exterior, y el Gobierno va a seguir trabajando para que sean todavía más conocidos.

**Portavoz.-** Calatrava

**P.- (Alberto Calatrava. TV3) Hola, buenos días.**

**Preguntas para el ministro la Presidencia sobre detalles del Plan Normativo. Si entre los objetivos se marca la reforma del Código Penal, por los delitos de rebelión, sedición e injurias a la Corona, que eran temas que había propuesto el Gobierno, y después también si estos objetivos de cara al 2022 se incluyen alguna referencia a la reforma del sistema de financiación autonómico, que está caducado desde 2014, y luego, también, si entre alguno de estos objetivos o normas de este año, alguno hace referencia a la Casa Real, vía a lo que se llamó la ley de la Corona, que parece que está aparcada, o esta ley de transparencia, a la cual usted ha hecho referencia en su exposición inicial. Gracias.**

**Sr. Bolaños.-** Muy bien, muchas gracias por su pregunta.

Mire, el año 2022 es un año que nos lo planteamos como un año muy importante en la recuperación económica de nuestro país. Estamos abordando un reto, que es un reto que tiene una trascendencia histórica, y es hacer una segunda modernización económica de nuestro país. Tenemos un Plan Normativo y una hoja de ruta, que les he explicado anteriormente, y tenemos Fondos Europeos que derivan del Plan de Recuperación, y que van a hacer posible que seamos capaces de mejorar la estructura productiva de nuestro país y la economía de nuestro país.

Y ese reto, de ese crecimiento económico, además, como somos un Gobierno progresista, somos un Gobierno socialdemócrata, homologable con cualquier país europeo y con cualquier gobierno europeo, queremos seguir profundizando en el avance de los derechos y de las libertades para mejorar la vida de las personas. Ese es nuestro objetivo. Es lo único que nos mueve, mejorar la vida de las personas y mejorar, cada día, su dignidad y su calidad de vida.

Por tanto, estas son las prioridades y esas prioridades hacen que hayamos presentado una hoja de ruta, un Plan Normativo, donde hay normas que se contienen, porque están alineadas con estos ejes estratégicos, y otras normas que no están en el Plan anual Normativo, por ejemplo, la reforma del Código Penal, a la que usted hacía referencia.

También preguntaba por el sistema de financiación autonómico. Sabe que el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha presentado algunos borradores de trabajo. Se están estudiando por las comunidades autónomas. Ahí tendremos que hacer un esfuerzo, de acuerdo, de equilibrio, al que estamos acostumbrados. Digamos que no nos da miedo hablar, negociar, dialogar con múltiples partes, como es el caso, porque ese sistema de financiación lo que tiene que hacer es garantizar una financiación adecuada, para que las comunidades autónomas puedan prestar los servicios públicos que deben prestar por sus competencias.

Y ese es el objetivo de la financiación autonómica, mejorar los servicios públicos que dan las comunidades autónomas, y darles una financiación adecuada, y, por tanto, ese tema está trabajándose en este momento con las comunidades autónomas.

La Ley de Transparencia lo que va a incluir es una nueva regulación de los grupos de interés, y no va a hacer referencia a las dos cuestiones que usted planteaba.

**Portavoz.-** Irene.

**P.- (Irene Castro. El Diario.es)** Hola ¿qué tal?, buenas tardes.

**Al ministro Bolaños le quería preguntar sobre lo que he hablado de la abolición de la prostitución, esto ¿va a ser una ley propia?, ¿está hablado con el socio**



**minoritario?, que es el que tiene la cartera de Igualdad, y qué medidas concretas se van a adoptar para abolir la prostitución.**

**Sobre la negociación de la reforma laboral, ¿se ven ustedes sacando adelante esta reforma laboral con el sí de Ciudadanos y no con sus aliados habituales?**

**A la ministra portavoz, no ha contestado una de las preguntas de mi compañero Monrosi, que le ha preguntado si el ministro Garzón sigue teniendo el apoyo del Gobierno y del presidente del Gobierno, si cuenta con su confianza.**

**Y le quería preguntar también que es exactamente en lo que no están de acuerdo con el ministro Garzón, en sus palabras, porque usted dijo que era una opinión personal, en qué exactamente el ministro Garzón ha errado para que no sea la posición del Gobierno.**

**Y esto me parece que es para el ministro de Exteriores. Le quería preguntar si España tiene constancia de que Djokovic entrara en España para viajar a Australia en diciembre, y si se ha puesto en contacto el Gobierno de Australia con España para aclarar la documentación aportada por el tenista. Gracias.**

**Sr. Albares.-** Sí, sobre su pregunta, no tengo yo constancia de esa presencia de Djokovic, tampoco controlo las fronteras exteriores, y el gobierno australiano tampoco se ha puesto en contacto con nosotros para solicitar esa documentación.

**Sr. Bolaños.-** Muy bien. En relación con la abolición de la prostitución, se están produciendo contactos entre el Ministerio de Igualdad y los grupos parlamentarios, tanto el Parlamentario Socialista, como el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, y creo que es prudente esperar, ver cuál es el resultado de ese diálogo y ver, exactamente, en qué términos vamos a poner en práctica la abolición de la prostitución, que, insisto, es un compromiso del presidente del Gobierno, es un compromiso del Gobierno, abolir la prostitución, porque al final no es más que la trata de mujeres y por tanto, en el objetivo de mejorar la dignidad de las mujeres, este colectivo de personas es especialmente sensible, y como están especialmente desfavorecidas, y tienen unas condiciones de vida especialmente malas, nosotros, el Gobierno España, queremos protegerlas y queremos abolir la prostitución para conseguir mayor dignidad en sus vidas.

Respecto a la segunda pregunta que me hacía de la reforma laboral. Mire, vamos a abrir contactos con las fuerzas parlamentarias. Quiero insistir en la idea de que la reforma laboral es muy positiva para los trabajadores, porque mejora sus condiciones de trabajo, y también para los empresarios, que mejora su situación. Es muy positiva.

Votar en contra de la reforma laboral es votar a favor de la reforma laboral del Partido Popular de 2012, es decir, quién vota en contra de la reforma laboral está votando a favor de la reforma laboral en 2012 del Partido Popular, una reforma laboral impuesta, unilateral, y que no contó con nadie y absolutamente desequilibrada.

Por tanto, me cuesta creer que haya formaciones progresistas que vayan a votar a favor de la reforma laboral del año 2012, y que continúe el marco laboral que estableció de manera unilateral e impuesta, el Partido Popular.

En este marco, creo que las fuerzas progresistas debieran apoyar la reforma laboral, igual que todas las fuerzas políticas que tengan sentido de Estado y que tengan sentido de la responsabilidad, y si me permiten, sentido común, porque es una reforma de sentido común.

Las relaciones laborales las tienen que regular, fundamentalmente, los protagonistas, que son empresarios y trabajadores. Los empresarios y los trabajadores han logrado un gran acuerdo. El respeto a ese acuerdo hace que las fuerzas políticas con sentido de la responsabilidad, y que quieran que España funcione, tienen que apoyar esa reforma laboral, porque mejora las condiciones de trabajadores y mejora la situación de las empresas.

Y han de saber que votar en contra de esta reforma laboral no es más que votar a favor de que continúe el marco impuesto del Partido Popular en el año 2012, con aquella reforma laboral que, en palabras de los propios ministros del Gobierno aquel, era una reforma brutal, brutal contra los trabajadores y las trabajadoras en España.

**Portavoz.-** Sí, e Irene, en relación a la potestad del presidente del Gobierno y a la consideración que tiene de su gabinete, el mismo se expresaba ayer con rotunda claridad, en forma de agradecimiento a todos los miembros del Ejecutivo, a todos los ministros y a todas las ministras, por nuestro compromiso, por el trabajo diario, en dignificar la vida de los compatriotas y, por tanto, no tengo nada más que añadir al respecto.

Y en relación a la posición del Gobierno y a la posición del ministro, creo que lo hemos dejado bastante claro. El ministro, por supuesto, puede tener sus ideas y su posición, la posición del Gobierno se manifiesta en el Consejo de Ministros, y creo que ya hemos sido suficientemente elocuentes acerca de nuestra posición.

La última. Ketty.

**P.- (Ketty Garat. The Objective) Sí, buenas tardes, ministros. Muchas gracias, portavoz.**





**Le quería insistir en la cuestión de los antígenos y saber por qué el Gobierno no se abre a la liberalización de la venta, para que se puedan comprar también en los supermercados y no solo en las farmacias, contribuyendo así a la rebaja del precio, si esto es una cuestión que está cerrada, tomada, y, por lo tanto, no se debatirá en la reunión el próximo miércoles.**

**Y luego, en segundo lugar, me va a disculpar, aunque ya ha sido suficientemente explícita, creo que hay cuestiones en las que no han quedado claras la posición del Gobierno. ¿Alberto Garzón ha hecho daño al sector cárnico con sus declaraciones en un medio extranjero?**

**Y segundo, la salud del Gobierno de coalición queda intacta y ha quedado intacta pese a la salida de muchos miembros del Gobierno de coalición. ¿La salida del ministro Garzón supondría un menoscabo en la salud del Gobierno de coalición y es algo que está absolutamente descartado, como lo ha hecho él en persona?**

**Y en último lugar, al ministro de Presidencia, en tanto en cuanto es el responsable de la coordinación ministerial, me gustaría conocer si él, en algún momento, se ha puesto en contacto precisamente con Alberto Garzón, para advertirle sobre la injerencia en la cartera del señor Luis Planas, como él mismo ha denunciado hoy en varios medios de comunicación. Gracias.**

**Portavoz.-** En relación a los... No tienes nada que decir, si, si ministro

**Sr. Bolaños.-** No tengo nada que decir, efectivamente. Después de las múltiples preguntas sobre este tema, yo lo único que puedo hacer es remitirme por completo a las palabras de la ministra portavoz, del ministro Agricultura, del presidente del Gobierno y las conversaciones privadas, pues, tienen que entender ustedes, que privadas son y que no se desvela ni su existencia ni su contenido. Y, por tanto, pues poco más puedo decir.

**Portavoz.-** En relación a los antígenos, como le decía su compañero, la ministra les dará cuenta, tanto mañana al finalizar el Consejo Interterritorial, que se dará cuenta de estas decisiones y se compartirán con las comunidades autónomas, como hemos venido haciendo, como posteriormente, el jueves, cuando se reúna esta Comisión Interministerial de Fijación de precios, les dará cuenta de los acuerdos, pero si poner en valor que el Gobierno siempre ha trabajado, desde el rigor científico, desde la prudencia política, y en este caso, lo hemos hecho de la mano, para dar seguridad y garantía a la ciudadanía, de la mano de los distribuidores farmacéuticos y de los colegios profesionales.

11/01/2022

Y nada más que añadir, que gozamos de buena salud, y que afrontamos un año con mucha carga de trabajo, pero muy entusiasmados por los retos que tenemos por delante.

Espero que ustedes también puedan ser partícipes de contar buenas noticias en beneficio de la sociedad española. Muchas gracias y buen año.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)